**ANA RAVELL I BARRERA**


**Franciscanas misioneras de la Inmaculada**

**http://www.franciscanasmisioneras.org/fundadora/**

 **Nacida en Arenys de Mar (Barcelona), el día 5 de Mayo de 1819, plasmaría el fervor cristiano de su hogar y el entusiasmo franciscano de su familia, en unas normas de vida dedicadas a hacer el bien, hasta llegar a ser fundadora de un instituto religioso, consagrado a la enseñanza y a la beneficencia:**

 **Las Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción.**

 **Vivió y contempló cómo hacia 1835 un ochenta por ciento de las jóvenes eran analfabetas. Animosa, tenaz e iluminada por la fe, nació en ella el deseo de enseñar, acuciado por la carencia que ella misma había experimentado.**

 **SU ENSAYO DE VIDA RELIGIOSA Y MAESTRA**

 **Ingresa en 1847 en la comunidad religiosa de la Sagrada Familia de Burdeos, y comienza su carrera como ayudante maestra en el colegio "La Concepción" de Masnou. Por causas internas de la congregación, abandona el puesto para ejercer magisterio de niñas y mujeres de la sociedad que la rodeaba. Es titulada en 1852.**

 **Tras unos años de silencio y meditación madura su vocación y, junto con tres compañeras que comparten su ideal de apartar a la mujer de la marginación, comienzan su objetivo: Vivir el Santo Evangelio en pobreza, castidad y obediencia y dar respuesta evangélica a los derechos humanos de los hombres.**

 **LOS ALBORES DE LA FUNDACIÓN**

 **Su primo, Pascual Ravell, catedrático del Seminario de Barcelona, le abre una brecha al presentar al pueblo de la Garriga sus ideas y objetivos de establecerse como maestra de niñas, ya que en aquel momento no había ninguna escuela para ellas en la población. En 1857, en una casa pobre y prestada, ella y sus compañeras abren la escuela, empezando así la labor educativa.**

 **EL ENCUENTRO RAVELL-BOLDU**

 **Ramón Boldú, franciscano exclaustrado al servicio de la diócesis de Barcelona participó plenamente desde el primer momento con los ideales y principios de Ana Ravell, ya que éstos eran afines a los suyos. Ambos no estaban dispuestos a que la impiedad se cebara principalmente en la descristianización de la juventud.**

 **Ambos trabajan en el proyecto de ANA, encontrando en la TERCERA ORDEN FRANCISCANA, el marco ideal para establecer el nuevo instituto. En 1859 Ana y sus tres compañeras, Dolores Roca, María Parcerisas y Margarita Candelich, ahora novicias con el hábito de terceras franciscanas, fundan la sociedad "Colegio de la Concepción". Pasado el año de noviciado, solicitan al comisariado Provincial ser admitidas a la profesión de la Regla, cosa que les es concedida.**

 **NACIMIENTO DEL INSTITUTO**

 **En 1859, durante la misa mayor, en la parroquia de S. Esteban de La Garriga, nació en la iglesia el Instituto de las Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción para gloria de Dios y bien de los hombres. En estricto sentido canónico, y por ende, frente a la legislación del estado, el grupo de las hermanas no había formado ninguna nueva congregación religiosa; en su interior se habían comprometido de por vida a vivir el espíritu de Francisco de Asís.**

 **El reconocimiento diocesano de su instituto se hizo más tarde, cuando el Estado abre la posibilidad a nuevas congregaciones religiosas. En marzo de 1868 el Obispo da el Decreto de Aprobación.**

 **ANA RAVELL BARRERA, MAESTRA DE LA ESCUELA DE NIÑAS DE LA GARRIGA. Acepta la oferta del Ayuntamiento de ser maestra titular. Ahora, por fin, después de tres años de magisterio en su escuela privada, en 1860 Ravell toma posesión de la escuela pública.**

 **Pero en 1870 es despuesta de su cargo debido a que se negó a firmar la constitución, ya que ésta en su artículo 21 de 5 de junio de 1869, proclamaba la libertad de cultos y prohibía la admisión de novicias en los nuevos institutos, a lo que se oponía la iglesia católica.**

 **. EXPANSIÓN DEL INSTITUTO A PARTIR DEL 1874. Providencialmente la separación de la escuela pública desemboca en la expansión de su instituto que tiene lugar en pocos años. Bajo su lema "Toda fundación religiosa empezada con sencillez y santa pobreza tiene segura su firmeza", ANA RAVELL abre doce casas. En 1883 envía a sus hijas a las Misiones de Marruecos. Cinco años más tarde se dedican al cuidado de los enfermos en el Hospital Español de Tánger**

 **La iglesia, contenta de ANA y de sus hijas, reconoce su obra, la recomienda y le concede el DECRETO DE ALABANZA en julio de 1891. Era Papa, León XIII. En la mañana del 4 de junio de 1893, en Argentona (Barcelona), a las siete de la mañana y con la misma sencillez que había vivido, ANA RAVELL I BARRERA salía hacia la casa del Padre a poseer el reino que Jesús, su Esposo, le tenía preparado. Tenía 74 años de edad y 34 de fecundísima vida religiosa.**